

Un Tribunal de Apelaciones reafirma la condena al Msp para garantizar el suministro de un medicamento a un paciente de Maldonado

Maldonado



Publicada el: 11/03/25	Visitas: 90
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 73	Puntaje: 3.9

https://www.ultimasnoticias.com.uy/maldonado/un-tribunal-de-apelaciones-reafirma-la-condena-al-msp-para-garantizar-el-suministro-de-un-medicamento-a-un-paciente-de-maldonado_20441.php

**UN TRIBUNAL DE APELACIONES
REAFIRMA LA CONDENA AL MSP
PARA GARANTIZAR EL
SUMINISTRO DE UN
MEDICAMENTO A UN PACIENTE
DE MALDONADO**

Maldonado

Un Tribunal de Apelaciones reafirma la condena al Msp para garantizar el suministro de un medicamento a un paciente de Maldonado

Un Tribunal de Apelaciones ratifica la sentencia que obliga al MSP a asegurar el acceso a un medicamento esencial para un paciente en Maldonado.

Tribunal de Apelaciones Confirma Suministro de Fármaco a Paciente Oncológica en Maldonado

El Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1º turno ratificó, el pasado viernes 28 de febrero, la sentencia dictada el 26 de noviembre de 2024 por el juez civil de 20º turno de Montevideo, Germán Olivera Rangel.

En su fallo, se condena al Ministerio de Salud Pública (MSP) a suministrar, en un plazo máximo de veinticuatro horas, el fármaco necesario para una paciente de La Asistencial de Maldonado, quien enfrenta un severo cuadro oncológico.

La resolución de primera instancia había ordenado nuevamente al MSP la provisión del medicamento, tal como lo indicara el médico tratante de la paciente.

Sin embargo, esta decisión fue apelada por los letrados del Ministerio, lo que llevó el caso ante el mencionado tribunal de alzada.

Detalles del Caso

La paciente, de 77 años, padece cáncer de mama derecho con mutación BRCA 2, diagnosticado en 2010. Asimismo, su hija enfrenta la misma enfermedad.

Tras sufrir una recaída en 2019 y tras varios tratamientos, el Comité de Tumores recomendó el uso de Olaparib, un fármaco de alto costo que no está incluido en el Formulario Terapéutico de Medicamentos y al cual la demandante no tiene acceso económico.

El tratamiento con Olaparib ha sido aprobado por la FDA y la EMA, siendo respaldado por el estudio OlympiAD, que demostró resultados favorables para la patología que presenta la paciente.

La Cátedra de Oncología de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República también recomienda su uso en casos de adenocarcinoma de mama.

Aspectos Económicos

El costo mensual de Olaparib asciende a \$95.252 más impuestos, mientras que la jubilación de la paciente es de \$51.000. Ella reside en un inmueble junto a su hija, quien es docente y percibe un salario de \$7.877. Es importante destacar que la demanda no busca la inclusión del medicamento en el Formulario Terapéutico de Medicamentos, sino su provisión directa para la actora, lo que el tribunal consideró procedente.

Decisión del Tribunal

El tribunal de apelaciones desestimó las objeciones presentadas por el MSP,

ratificando la decisión del juez de primera instancia. En sus fundamentos, el tribunal recordó jurisprudencia previa sobre casos similares relacionados con el mismo medicamento, enfatizando la necesidad del suministro del fármaco prescrito por el médico tratante. El MSP no puso en duda que la demandante sufre de la enfermedad mencionada ni el elevado costo del fármaco requerido, así como la imposibilidad económica de la paciente para costearlo. La defensa del MSP se centró en su argumento de que no es responsable de la distribución directa de medicamentos a la población, alegando que no incurrió en ilegitimidad manifiesta debido a que el fármaco no forma parte del FTM.

Fuente: Correo Punta del Este

Imágenes



**UN TRIBUNAL DE APELACIONES
REAFIRMA LA CONDENA AL MSP
PARA GARANTIZAR EL
SUMINISTRO DE UN
MEDICAMENTO A UN PACIENTE
DE MALDONADO**

l de apelaciones reafirma la condena al msp para garantizar el suministro de un medicamento a un paciente de m

Tags

suministro, apelaciones, tribunal, ministerio, enfrenta, sentencia, primera, medicamentos, medicamento, olaparib, maldonado, paciente

Noticias relacionadas

4.6 * *El Tribunal de Apelaciones ratifica la resolución que obliga al Msp a proporcionar medicamentos esenciales a un paciente con cáncer*

4.9 * *Tribunal de Apelaciones ratifica decisión que exige al Msp proporcionar tratamiento vital a un joven de Maldonado con Fibrosis Quística*

4.1 * *El Msp deberá garantizar el acceso a tratamiento para un vecino de*

Maldonado que enfrenta mieloma múltiple, según lo dictaminó la justicia

4.0 * *El Tribunal de Apelaciones ratifica la pena impuesta a Leonardo David Sena por el asesinato de Lola Chomnalez*

3.9 * *El Tribunal de Ética del Consejo Médico del Uruguay sanciona con una amonestación a un profesional de La Asistencial*

3.8 * *La Idm enfrenta un fallo en primera instancia que ordena la restitución de dos terrenos cercanos al puente Leonel Viera*

4.6 * *El Tribunal ratificó la decisión que obliga al Msp a costear la cirugía de un joven trabajador de la región*

4.6 * *Un tribunal ratificó la decisión que negó la solicitud de restitución de un niño a su madre en Colombia*

4.3 * *El Tribunal de Apelaciones ratifica la pena de diez años para el responsable del femicidio de Valentina Cancela*

4.1 * *Ratifican la condena a efectivos de la Guardia Republicana por el abuso sexual de dos jóvenes en 2022*

Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay

Economía
Empresariales
Empresas
entrevistas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
gastronomía
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet

titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo